#### RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 370 - 2016 - MDLV

La Victoria, junio 02 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

## VISTOS:

AUDACO A SELECTION OF THE SELECTION OF T

El Informe Nº 071-2016-MDLV/GM, Informe Nº 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe Nº 412-2016-MDLV/GM, Informe Nº 257-2016-MDLV/GA, Informe Nº 334-2016-MDLV/UP, Informe Nº 096-2016/MDLV-UP-TP, sobre otorgamiento de la bonificación personal; y

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 24°, literal c) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de la carrera pública, tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a Ley;

Que, de conformidad con el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la bonificación personal se otorga a razón de 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios";

Que, en relación con la bonificación personal, y según los Informes Nº 071-2016-MDLV/GM, Informe Nº 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe Nº 412-2016-MDLV/GM, Informe Nº 257-2016-MDLV/GA, Informe Nº 334-2016-MDLV/UP, Informe Nº 096-2016/MDLV-UP-TP, la servidora Isidora Eugenia Castañeda León tiene adquirido el derecho a la bonificación personal, según lo siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRES  CASTAÑEDA LEON, Isidora Eugenia			INGRESO 15/01/1986	CALCULO HASTA 31/05/2016	AÑOS DE SERVICIOS					
(S)						30.3778					
7				А	BASICOALA	В				1	TOTAL
	QUINQUE.	FECHA DE OBTEN	CION AL DERECHO	Nº DE MESES	FECHADEL	5 % DEL	CALCU	ILO	DELQ	JINQ.	QUINQUENIO
	ADQUIRID	HASTA EL:	31/05/2016	ADEUDADOS	DERECHO	BASICO		Α	х В	=	ADEUDADO
2	1º Quinq.	Desde: 15/01/1991	hasta : 31/05/2016	DERECHO	PAGADO EN	PLANILLAS					0.000
20	2º Quinq.	Desde: 15/01/1996	hasta: 31/05/2016	DERECHO	PAGADO EN	PLANILLAS					0.000
51	3º Quinq.	Desde: 15/01/2001	hasta: 31/05/2016	184	0.03	0.002	184	X	0.002	=	0.368
1	4º Quinq.	Desde: 15/01/2006	hasta: 31/05/2016	124	0.03	0.002	124	Χ	0.002	=	0.248
	5º Quinq.	Desde: 15/01/2011	hasta: 31/05/2016	64	50.03	2.502	64	Χ	2.502	=	160.128
	6º Quinq.	Desde: 15/01/2016	hasta: 31/05/2016	4	1522.63	76.132	4	X	76.13	2 =	304.526
TOTA	LAREINTE	GRAR MENSUAL PO	R BONIF. PERSON	IAL DESDE JU	JNIO-2016 : S	78.64					
	ТС	OTAL BONIFICACIO	N PERSONAL ADEL	JDADAAL ME	S DE MAYO -	2016	and the second			SI.	465.27

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir la remuneración personales que la servidora Isidora Eugenia Castañeda León, ha venido adquiriendo desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 15.ENE.1986, así como el correspondiente pago de los montos devengados que no pudieron pagarse oportunamente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

Pág. 02.-

# RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 370 - 2016 - MDLV

## RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a favor de ISIDORA EUGENIA CASTAÑEDA LEON el derecho a percibir la remuneración personal resultante desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 15.ENE.1986, así como el correspondiente pago de los montos devengados por el mismo concepto, según lo siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRES  CASTAÑEDA LEON, Isidora Eugenia			INGRESO 15/01/1986	CALCULO HASTA 31/05/2016	AÑOS DE SERVICIOS					
						30.3778					
				А	BASICOALA	В					TOTAL
P.	QUINQUE.	FECHA DE OBTEN	CION AL DERECHO	N° DE MESES	FECHA DEL	5 % DEL	CALC	JLO	DEL QU	JINQ.	QUINQUENIO
	ADQUIRID	HASTA EL:	31/05/2016	ADEUDADOS	DERECHO	BASICO		Α	х В	=	ADEUDADO
1	1º Quinq.	Desde: 15/01/1991	hasta: 31/05/2016	DERECHO	PAGADO EN F	PLANILLAS					0.000
	2º Quinq.	Desde: 15/01/1996	hasta: 31/05/2016	DERECHO	PAGADO EN F	PLANILLAS					0.000
	3° Quinq.	Desde: 15/01/2001	hasta: 31/05/2016	184	0.03	0.002	184	Χ	0.002	=	0.368
	4° Quinq.	Desde: 15/01/2006	hasta: 31/05/2016	124	0.03	0.002	124	X	0.002	=	0.248
	5° Quinq.	Desde: 15/01/2011	hasta: 31/05/2016	64	50.03	2.502	64	Х	2.502	=	160.128
	6° Quinq.	Desde: 15/01/2016	hasta: 31/05/2016	4	1522.63	76.132	4	X	76.132	2 =	304.526
ОТА	LAREINTE	GRAR MENSUAL PO	R BONIF. PERSON	IAL DESDE JU	INIO-2016 : S/.	78.64					
	TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADAAL MES DE MAYO - 2016								SI.	465.27	

<u>ARTICULO SEGUNDO.-</u> La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.

Lic Adm. Anselno Lozano Centerior
A L C A L D F